

En la ciudad de Mercedes a los trece días del mes de Diciembre de 2013 se reúnen los representantes de los "Secretarios" de los Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **1)** Lectura y aprobación acta correspondiente a reunión fecha 8/11/2013; **2)** Cuestión Salarial ("Plus" por antigüedad en el cargo, Niveles 19 y 19,25 de SCJBA-Política adoptadas por el Poder Ejecutivo Provincial y Cobro de Aguinaldo); **3)** "VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público" (En Potrero de los Funes, [San Luis], el 14 y 15 de Noviembre de 2013-): Informe de Presidencia y de la Delegación participante; **4)** "VIII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público"; (a realizarse en Mercedes, [Buenos Aires] en fecha 21 y 22 de Agosto de 2014-): Informe de los Delegados organizadores – Distribución de tareas en la Comisión Provincial (elección de los temas, invitaciones, convocatoria a Secretarios Provinciales y Extranjeros, actividades extraprogramáticas); **5)** Comisión Nacional de Secretarios: Participación y elaboración de su Reglamento; **6)** "XIII Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios" (San Isidro): Fecha tentativa de su realización.; **7)** Firma de notas con motivo de la elección de autoridades en el Consejo Directivo de la Institución y en la Mesa Ejecutiva de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial; **8)** Creación de Comisiones de Trabajo para el período 2013/2015; **9)** Reconocimiento y entrega de plaqueta al Dr. Héctor Rubèn Simonet (ex Delegado ante la Comisión Provincial del Departamento Judicial de Trenque Lauquen) y **10)** Inquietudes de los Sres. Representantes.-.

Siendo las 10.30 hs encontrándose el quórum para la

realización del mismo se da por comenzado el acto. **En relación al "punto 1" del orden del día** se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.- **En relación al "punto 2" del orden del día** el presidente informa que el "PLUS por antigüedad" que se había proyectado (como forma de recomponer el sueldo del Secretario) el cual implicaría que la categoría 19 y 19.25 a los "5 años de permanencia" se les daría un PLUS de alrededor del 80 % de la diferencia existente con la categoría inmediata superior y que en principio estaba de acuerdo el Dr. Negri y debería salir por "Acordada", al ingresar al tratamiento de la misma -por parte de los integrantes de la SCJBA- no hubo acuerdo entre los citados, estando por el momento frenada.- El otro camino buscado por la Comisión al reunirse con el Órgano Ejecutivo para superar dicha problemática, generó que el Dr. Cervellini le informara a la Dra. Tropiano que hubo un aumento del básico y por medio de un Decreto.- Así las cosas, se fijó el salario básico del Secretario de Primera Instancia (Nivel 19) en \$10.145,41 a partir del 1ro. de diciembre cuando con anterioridad a partir del decreto 733/13 (el cual prevee los aumentos escalonados y sus porcentajes) el salario básico que se percibiría en el tercer tramo del aumento ascendería \$10.048.- Esto es por decreto existió un aumento ínfimo de \$ 97 que no resuelve el problema .- Se evalúan distintos caminos a seguir entre ellos el reclamo Judicial.- El representante de "Zarate-Campana" pone en evidencia que la diferencia entre la categoría 19 y 19.25 es del 13 %, mientras que en el resto de las categorías la diferencia existente entre una y la inmediata superior es un 6% u 8%.- La estrategia que plantea al efecto de "recomponer el salario" es en el caso de los "Auxiliares Letrados" es el paso del Decreto 209 al "Ítem Salario" -blanqueando

de esta manera una situación de hecho existente- y un aumento del 0.2% para la citada categoría para diferenciarlo del Jefe de Despacho; y en el caso de los Secretarios (cat. 19) otorgarle un 6% a los efectos de "racionalizar" al sistema salarial el cual pasará a tener una diferencia salarial entre una categoría y otra de un 6% u 8% en todos los casos.- El Secretario de Lomas expresa que existe una comisión que se encuentra trabajando en su Departamental en la temática, y están viendo la posibilidad de presentar alguna medida en virtud de que el Decreto 209 al ser "remunerativo y bonificable" se adiciona al salario básico y por ende supera a la Cat.19.- Después de un gran debate la postura de Zarate-Campana y la de Lomas resultan las más aceptadas con lo cual se realizara una nota en la semana al efecto, que se hará circular, y la cual sera enviada al Ejecutivo [previa firma de la Presidenta de Pcia. Dr. Margarita Tropiano] en donde se pone en evidencia la desconformidad con la resuelto por el mismo.- Paralelamente se evaluará la estrategia a seguir conformándose una **COMISIÓN INTERNA DE SALARIO conformada por la delegación de Zarate-Campana, Lomas de Zamora, La Plata, Trenque Lauquen y Quilmes.**- TEMA AGUINALDO. Informan que se cobra en fecha 19/12/13.- **En referencia al "punto 3"** sobre el Congreso Nacional celebrado en "Potrero de los Funes" los asistentes dieron su parecer sobre como se desarrolló el mismo. Habrían participado alrededor de 300 personas según los organizadores.- En relación a ello, se converso a los efectos de superar las debilidades observadas en este y con miras al próximo Nacional que se realiza en la ciudad de Mercedes en donde provincia de Buenos Aires resulta ser el anfitrión.- Lo positivo del mismo resulta ser el éxito de la formación de la Comisión Nacional del Secretariado en donde en esa oportunidad

se logro interceder en la problemática existente en Mendoza acercando a las partes.- **En referencia al "punto 4" del orden del día** sobre la realización del "VIII Congreso Nacional del Secretariado" a realizarse el 21 y 22 de agosto en Mercedes se resolvió que cada departamental se encargue de hacer contacto con una o dos provincias por una cuestión de división de trabajo. Los organizadores esperan llegar a una matricula de al menos 500 personas de asistentes.- Se estaría en contacto con el Dr. Velez, Lorenzetti y Ibarlucia para que actúen de oradores.- Se resuelve hacer DOS COMISIONES solamente a los efectos de no generar dispersión en los asistentes.- La organización local esta viendo la posibilidad del jueves 21 de agosto a la noche organizar distintos lugares en el "polo gastronómico Tomas Jofre" para los asistentes.- El Dr. Zaralegui informa que Mercedes posee una capacidad de 600 personas teniendo en cuenta la capacidad hotelera, "quintas" y "dormis" que para la fecha estarán en alquiler.- **En relación al "punto 5" del orden del día** el presidente realizó la formal invitación a los Delegados [y que por su intermedio lo realicen en su Departamental] para ser los "creadores" del Reglamento que dará origen a la Comisión Nacional de Secretarios. FAM.- **En relación al "punto 6" del orden del día**, los delegados de San Isidro informan que la fecha tentativa de su realización del "XIII Congreso Provincial" seria abril, mayo 2015.- **En relación al "punto 7" del orden del día**, se realizo la nota y se firmo en donde se felicita desde la Comisión de Secretarios de Pcia. al Presidente y Vice presidente electo de la FAM y a al Presidente, y Vice Presidente del Colegio de Magistrados de Pcia de Bs. As.- **En relación al "punto 8" del orden del día**, se creo la Sub-Comisión de **SALARIO** conformada por Zarate-Campana,

Lomas de Zamora, La Plata, Trenque Lauquen y Quilmes. Se acuerda diferir para febrero la creación del resto de las comisiones.- **En relación al "punto 9" del orden del día**, el Dr. Simonet no pudo hacerse presente por problemas familiares, motivo por el cual se acuerda diferir para la próxima reunión la entrega del reconocimiento por su actividad en la Comisión.- **En relación al "punto 10" del orden del día**, se confeccionara nota saludando y felicitando por su designación a los Dres. Mariano Vieyra, Mauricio del Cero y Rodrigo Suárez Della Porta por parte de la Comisión.- De igual manera se trato el proyecto de Ley presentado por la Dra. Fioramonti sobre la afiliación a IOMA obligatoria a jueces y otros funcionarios.- El Departamento Judicial de Trenque Lauquen presentó nota incorporados a la Comisión en los Dres. Mauro Adrián Rodríguez y Edgardo Pedro Biondi. También se le dio la bienvenida al representante del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez el Dr. Guillermo García- Siendo las 13.20 hs se da por finalizada la presente.-